

## CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

## GERENCIA FINANCIERA

DEL 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO 2024

OBJETO	DENOMINACION	TOTAL EJECUTADO	
100-00	SERVICIOS PERSONALES	L 49,632,042.20	
111-00	SUELDOS BASICOS ( EMPLEADOS )	L 10,725,358.6	
111-00	SUELDOS BASICOS ( DIPUTADOS )	L 18,975,640.5	
114-00	ADICIONALES (VACACIONES)	L 1,480,953.2	
115-10	DECIMO TERCER MES ( EMPLEADOS )	L 28,962.6	
115-10	DECIMO TERCER MES ( DIPUTADOS )	L 145,427.8	
115-20	DECIMO CUARTO MES ( EMPLEADOS)	L 129,115.8	
115-20	DECIMO CUARTO MES (DIPUTADOS)	L 139,963.3	
117-10	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA INJUPEMP	L 3,872,341.8	
117-50	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA IHSS	L 481,199.1	
121-00	SUELDOS BASICOS (CONTRATOS )	L 11,048,175.4	
123-00	ADICIONALES ( CONTRATOS )	L 271,682.6	
124-10	DECIMO TERCER MES ( CONTRATOS )	L 7,332.3	
124-20	DECIMO CUARTO MES ( CONTRATOS )	L 38,332.3	
142-00	GASTOS DE REPRESENTACION	L 200,000.0	
159-00	OTRAS ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	L 25,000.0	
160-00	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	L 2,062,556.1	
200-00	SERVICIOS NOPERSONALES	L 1,170,210.7	
211-00	ENERGIA ELECTRICA	L 570,378.0	
212-00	AGUA	L 96,285.3	
214-20	TELEFONIA FIJA	L 29,250.3	
214-30	TELEFONIA CELULAR	L 3,000.0	
214-90	OTROS SERVICIOS BASICOS	L 1,075.9	
222-20	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSP.TRACCION Y ELEVACION ( Terrestre )	L 107,493.3	
222-60	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L 56,000.0	
225-00	ALQUILER DE ESPACIOS DE COMUNICACIÓN	L 306,727.7	
229-00	OTROS ALQUILERES	L	
230-00	MANTENIMIENTOS, REPARACIONES Y LIMPIEZA	L 293,990.5	
231-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	L 158,935.4	
232-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIP. Y MEDIOS DE TRANSP.	L 9,869.5	
233-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	L 7,063.6	
233-20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, TRANSPORTE Y ELEVACION	L 35,640.0	
233-50	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMPUTACION	L 13,710.0	
233-60	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L 33,001.4	
234-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INST.VARIAS	L 29,570.3	
236-00	MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO	L 6,200.1	
240-00	SERVICIOS PROFESIONALES	L 640,000.0	
243-00	SERVICIOS JURIDICOS	L 200,000.0	
249-00	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	L 440,000.0	
250-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	L	
253-00	SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	L NA205,000:8	
254-00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	L /43 0.541,666.6	
255-00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	L G (194256.0	
257-00	SERVICIOS DE INTERNET	L G GERENC	

260-00	PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	L	14,876,009.21
262-10	VIATICOS NACIONALES	L	19,647.38
262-10	VIATICOS NACIONALES (SEGURIDAD ESPECIAL)	L	386,562.30
262-10	VIATICOS NACIONALES ( DIPUTADOS )	L	13,095,840.60
262-20	VIATICOS AL EXTERIOR (INCLUYE PASAJES)	L	1,373,958.93
270-00	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	L	592,011.20
271-14	IMPUESTO SOBRE LA VENTA - 15%	L	572,443.22
271-15	IMPUESTO SOBRE LA VENTA - 12.5%	L	19,567.98
290-00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	L	2,925,107.48
291-00	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L	2,925,107.48
300-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	L	2,215,862.77
311-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	L	2,215,862.77
320-00	TEXTILES Y VESTUARIOS	L	65,044.40
322-00	CONFECCIONES TEXTILES	L	65,044.40
330-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	t	178,111.30
333-00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	L	173,111.30
335-00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	L	5,000.00
350-00	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	L	112,073.10
352-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	L	4,500.00
355-00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	L	28,147.90
356-10	GASOLINA	L	9,639.20
356-20	DIESEL	L	69,786.00
360-00	MATERIAL DE GUERRA Y SEGURIDAD	L	42,870.65
364-00	HERRAMIENTAS MENORES	L	14,425.00
369-20	ACCESORIOS DE METAL	L	7,552.74
369-30	ELEMENTOS DE FERRETERIA	L	20,605.95
372-00	PRODUCTOS DE VIDRIO	L	286.96
390-00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	L	400,337.29
391-00	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	L	195,766.52
392-00	UTILES DE ESCRITORIO,OFICINA Y ENSEÑANZA	L	39,499.20
393-00	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	L	65,176.45
394-00	UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR	L	53,301.50
396-00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	L	46,593.62
400-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA ( ADQUISICIONES )	L	412,905.84
421-00	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	L	204,581.55
421-10	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	L	6,791.82
421-40	ELECTRODOMESTICOS	L	14,402.63
425-00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	L	53,286.68
426-00	EQUIPO PARA COMPUTACION	L	133,843.16
500-00	TRANSFERENCIAS	L	31,770,642.26
512-20	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	L	32,152,527.00
513-00	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	-L	371,884.74
522-00	DONACIONES A GOBIERNOS LOCALES ( MUNICIPALIDADES )	-L	10,000.00
<b>PARTY TO A SECOND TO A SECON</b>	TOTALES	L	107,118,161.33

SUBVENCIONES: Monto liquidable que se otorga conforme a lo establecido en los artículos: 205 numeral 37, de la Constitución de la República; y 22 numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo . La finalidad de este beneficio es la utilidad pública como instrumento de desarrollo económico y social.

La subvención es autorizada después de recibir previamente solicitudes de los congresistes, quienes además de lo anterior, presentan por escrito, Autorización a Favor del Congreso Nacional para que se les realice la deducción de sus sueldos en caso de no liquidar en tiempo y forma el monto recibido.

Una vez finalizado el proceso de revisión de las liquidaciones presentadas, éstas congresista, en la página del Congreso Nacional

NACIO Dagitalizadas posteriormente publicadas en el portal del

LIC. VILMA KRISTAL OROZCO GERENTE FINANCIERA